

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2025

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de febrero de 2025.

Presidencia. - D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal Presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^a. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D^a. Isabel Beaumont Molina, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D^a. Elena Mercedes Bajo Domínguez, D^a. Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, D^a. Lorena Pérez García, D^a. María del Camino Echeverría Alonso, D^a. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D^a. María Victoria Hernández de Riquer, D^a. Fátima Fernández San Emeterio, D. Paul Nicholas Holmes Antón, D. Alejandro Rodríguez Díez, D^a. Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: D^a. Helena San Juan Espinosa, D^a. Antonia Ramos Fuentes, D. Alejandro Sierra Bárcena, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistieron el Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Barrero Cuadrado, el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchante Somalo y Secretario del Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2025 y de la extraordinaria celebrada el mismo día, así como aprobación, en su caso, de la sesión extraordinaria relativa a los presupuestos del distrito para 2025 celebrada el 26 de noviembre de 2024.

Punto 2. Se dio cuenta de los siguientes Decretos del Alcalde:

- Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2025, por el que se cesa a don Alejandro Rodríguez Díez como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2025, por el que se cesa a doña María Victoria Hernández de Riquer como portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.



- Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2025, por el que se nombra portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca a la vocal vecina doña María Victoria Hernández de Riquer.
- Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2025, por el que se nombra portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca a la vocal vecina doña Fátima Fernández San Emeterio.

I.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal presidente

Punto 3. Aprobar, por mayoría y provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito de 30 de julio de 1.998 y, de forma definitiva, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos y fiestas populares, recintos feriales y su respectiva ubicación en el Distrito de Moncloa-Aravaca para 2025.

RECINTOS FERIALES ANUALES:

Recinto Ferial Plaza de España: entorno de la Plaza de España.
Recinto Ferial Madrid Río: explanada junto al Puente del Rey.

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA: Del 6 al 16 de junio de 2025:

- Actividad ferial: del 6 al 16 de junio.
- Programación de actividades culturales: el 12 de junio al 15 de junio.
- Día de la Infancia: 16 de junio.

Recinto Ferial: entorno de la glorieta de San Antonio de la Florida y parque de la Bombilla.

FIESTAS DE DEHESA DE LA VILLA: Del 20 al 23 de junio de 2024:

- Programación de actividades culturales y actividad ferial: del día 20 al 22 de junio.
- Día de la Infancia: 23 de junio.

Recinto Ferial: calle Francos Rodríguez, Lugar Poetas, IDB Sinesio Delgado y explanada de la calle Valderrey.

FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CAMINO DE ARAVACA: Del 29 de agosto al 8 de septiembre de 2024:

- Actividad ferial: del 29 de agosto al 8 de septiembre.
- Programación de actividades culturales: del 4 al 7 de septiembre.
- Día de la Infancia: 8 de septiembre.

Información de Firmantes del Documento



Recinto Ferial: calle Río Nela y plaza Corona Boreal.

RECINTO FERIAI NAVIDEÑO:

Desde el encendido oficial del alumbrado navideño hasta el 8 de enero de 2026, además de los mercadillos navideños que pudieran instalarse en los recintos feriales anuales. Recinto Ferial Plaza de la Moncloa: entorno de la plaza de la Moncloa.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0132833, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a que la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o área que le corresponda solicite al órgano responsable para que se lleve a cabo un estudio detallado de los árboles del distrito, con el objeto de localizar aquéllos cuyo ramaje es susceptible de ocasionar molestias a los vecinos o sea peligroso en los días de viento.

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0132834, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o área que le corresponda solicite al órgano responsable que repare en la avenida de Valdemarin, y en concreto en la acera sobre el puente que Cruza la M40, entre Calle Casiopea y Calle Puente Viesgo ya que toda la cimentación de las aceras se está levantando y está dejando la ferralla de acero (mallado) al descubierto.

Punto 6. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0132837, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o área que le corresponda a que solicite al órgano responsable que se dirija a la Comunidad de Madrid para que cierre el Centro de Menas de Casa de Campo que se comprometió a cerrar.

Punto 7. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0132839, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o área que le corresponda a que solicite al órgano responsable para que estudie con la Comunidad de Madrid, que se impartan más charlas en bachillerato y formación profesional en temas relacionados con la seguridad vial por la Policía Municipal.

Punto 8. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0150445, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a que la Junta Municipal del Distrito lleve a cabo, o en su defecto inste al área u órgano competente a la adecuación del área deportiva ubicado en la calle Valderromán 22 y de su entorno, incluyendo la mejora del acceso al mismo, del estado de la pintura de las pistas deportivas, la instalación de redes en las porterías y canchas de baloncesto y de los parques infantiles adyacentes.

Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0150490, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que, a través del área competente del Ayuntamiento de Madrid, se inste a la Conserjería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a que, aprovechando las obras de ensanchamiento de carriles en la M500 (conocida como carretera de Castilla), estudie la posibilidad de habilitar un carril bici segregado en ambos sentidos que conecte Aravaca con el anillo de la red ciclista de Madrid y sus accesos posibles a la ciudad.

Información de Firmantes del Documento



Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0150509, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito realice o inste al área u órgano competente a realizar un estudio para el arreglo del muro perimetral, la adecuación del entorno y los columpios y el posible cambio del tipo de pavimento que rodea la zona de columpios del parque situado frente al número 12 de la calle Valderrey.

Punto 11. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0150518, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las siguientes acciones:

1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia, distribuyendo materiales informativos y realizando charlas en los Espacios de Igualdad, centros educativos, centros de Madrid Salud... que aborden cómo los prejuicios relacionados con el cuerpo impactan en la salud de las mujeres, desmontando mitos sobre la cultura de la dieta y reforzando el mensaje de que todas las mujeres tienen derecho a vivir libres de estigmatización corporal.
2. Actuaciones en Espacios de Igualdad, CMS o en otra dependencia en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, que incluyan talleres sobre autoestima y diversidad corporal, promoviendo la aceptación de todos los cuerpos y desafiando los estereotipos de belleza impuestos y/o grupos de apoyo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias y recibir acompañamiento emocional frente a la gordofobia.
3. Asesoramiento psicológico especializado en los Centros de Madrid Salud ofreciendo acompañamiento y atención a mujeres afectadas por la gordofobia, centrados en la autoestima y la salud mental.
4. Programas de educación para la salud en todas las tallas en centros educativos y deportivos, que tengan por objetivo minimizar la estigmatización o el bullying: Incorporar la perspectiva de diversidad corporal en los programas de nutrición y actividad física, para que fomenten un entorno inclusivo y respetuoso con todos los cuerpos, con especial enfoque en el impacto en las niñas y adolescentes.

Punto 12. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0150532, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que se sustituya, o se inste al área u órgano competente a sustituir, el cartel ubicado en el antiguo edificio de la Junta Municipal (situado en Plaza de Moncloa 1) en el que todavía se informa "esta es tu Junta", indicando una información errónea desde hace más de un año, por uno que manifieste el compromiso del distrito con la igualdad entre mujeres y hombres.

Punto 13. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0158519, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando que la junta municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área o al órgano competente a terminar las obras de ampliación de las aceras de la urbanización Rosa de Luxemburgo, y en particular de las calles siguientes:

- 1.- Calle Arroyo Pozuelo, acera impar, desde su comienzo, en la ronda esquina a Cuesta del Galván, hasta el cruce con la c/Fluorita.
- 2.- Calle Rosa Luxemburgo, ambas aceras, desde el cruce con Cuesta del Galván hasta el cruce con c/ Bardegueral.
- 3.- Calle 6 de Diciembre, desde el cruce con Cuesta del Galván hasta el cruce con c/ Bardegueral, ambas aceras.



- 4.- Calle Acebuche, semipeatonal.
- 5.- Calle Covatillas, desde el cruce con c/ Rosa Luxemburgo hasta el cruce con c/ Arroyo Pozuelo, ambas aceras.
- 6.- Cuesta del Galván, entera, ambas aceras.
- 7.- Ronda del Tren en el tramo circular que comienza y finaliza en el cruce con Cuesta del Galván, ambas aceras.

Punto 14. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0158624, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando que se inste a la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca o al órgano competente al estudio y redacción de un plan de desarrollo de una red transversal de carriles bici en el barrio de Aravaca que garantice un acceso seguro de este barrio a la Casa de Campo, la conexión con el Anillo Verde Ciclista de la Ciudad de Madrid, los barrios de Casa de Campo y Ciudad Universitaria y con el municipio de Pozuelo de Alarcón al que dará servicio próximamente bicimad.

Punto 15. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0158930, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área o al órgano competente a la instalación de aparatos de gimnasia para la realización de ejercicio al aire libre en el espacio situado frente a la entrada de la Huerta de Valdezarza, a lo largo del parque que recorre la Calle de la Isla de Alegranza esquina con Calle de la Isla de Oza.

Punto 16. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0163129, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, incorporada la enmienda transaccional “in voce” formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área o al órgano competente para que estudie la posibilidad de abastecer el Lago de la Casa de Campo de una barca motorizada preparada y equipada para situaciones de emergencia, con el fin de que, en el caso de que fuera necesario por motivos de seguridad ciudadana, los responsables del recinto tengan herramientas más rápidas y seguras para efectuar un rescate.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 17. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0076249, formulada por la **Asociación Paseo de las Estrellas**, instando a que se impulse la calle Martín de los Heros como un espacio cultural, aprovechando el concepto del Paseo de las Estrellas con el fin de fomentar la actividad económica y el turismo en la comunidad, transformando la calle Martín de los Heros en un espacio seguro, limpio y culturalmente vibrante para todos. Concretamente mejorar la iluminación, limpieza y seguridad en el tramo de Martín de los Heros 1-17, incluido el pasadizo. Así como ubicar la zona de basuras y aseos en otro lugar que no afecte al acceso de Plaza de España a la calle Martín de los Heros, durante los eventos que tengan lugar en Plaza de España.

Punto 18. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0130466, formulada por la **Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo**, solicitando la licitación diferenciada de las fiestas patronales de San Antonio de la Florida para este 2025 y la creación de una Comisión de Fiestas en la que puedan participar y tomar decisiones las asociaciones del barrio sobre el formato, programa y cualesquiera consideraciones del desarrollo de las fiestas en colaboración con la empresa adjudicataria.



II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 19. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0132828, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar el Concejal presidente en qué situación administrativa se encuentra el parking cedido a Mapfre en la Avd. del Talgo con Carretera de Humera, que se encuentra abandonado actualmente y que es suelo dotacional municipal?”

Punto 20. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0132831, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar el Concejal presidente si las plazas de garaje también van a pagar la parte proporcional de la nueva tasa de basuras en el Distrito de Moncloa Aravaca?”

Punto 21. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0150433, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: “¿Puede el Concejal presidente informar sobre el plan de sombras para el distrito de cara a las altas temperaturas que sufren en los colegios y jardines públicos sin suficiente vegetación a partir de primavera?”

Punto 22. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0159013, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: ¿Qué valoración hace el Concejal presidente de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca sobre las ITE desfavorables que tienen distintos CEIP del distrito y qué acciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para conseguir que esas ITE desfavorables sean favorables?

Punto 23. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0159131, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la tala de cuatro árboles en el Paseo de Camoens, en el parque del Oeste, y de otros cuatro árboles en la Plaza Corona Boreal de Aravaca, y que piensan poner en esos alcorques?

Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Se dio cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y doce minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

